

No. 03

Villahermosa, Tabasco, 19 de enero de 2018

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

El Pleno del ITAIP sesionó hoy con la asistencia de las Comisionadas Teresa de Jesús Luna Pozada y Leida López Arrazate.

Dentro de los asuntos que se trataron, el recurso de revisión 1714 en contra de la Secretaría de Educación se revocó debido a que no aportó suficiente evidencia de la solicitud de información sobre Escuela de Calidad.

El Recurso de Revisión 1717 en contra del Tribunal Superior de Justicia se sobresee al informar sobre las bajas de personal, mientras que el 1720 en contra del Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco se revoca pues debe informar sobre número de expediente abierto.

A la Secretaría de Salud se le preguntó en el recurso de revisión 1726 sobre los nombres de los jefes que usan vehículo y a quiénes se les autoriza usarlos en días inhábiles. En este caso, se revocó para que de la respuesta correcta.



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

El Ayuntamiento del Municipio de Tenosique, en el recurso 1729, debe fundar, motivar y justificar la información sobre bitácoras de los gastos de gasolina ya que es información pública y lo mismo debe hacer la Secretaría de Salud en el caso de los resguardos sobre el uso de vehículos en el recurso 1732.

Se revocó el acuerdo de información sobre el número de beneficiarios de los programas de la Secretaría de Salud (RR1735) y caso especial del ayuntamiento del municipio de de Emiliano Zapata que guardó silencio en 10 recursos de revisión, por lo que se le hace un exhorto para que explique qué sucede con su portal de Transparencia y responda a preguntas como la declaración patrimonial, nómina de febrero 2017, perfil académico, póliza de seguros y bitácora del uso de vehículos.

Se sobresee el recurso de revisión 1730 en contra de SubSecretario de Educación sobre su asistencia a reuniones y se confirma la actuación del ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez sobre la pregunta de si el alcalde aspira a reelegirse (RR1736).

La próxima sesión del Pleno será el viernes 26 de enero a las dos de la tarde.

